



GERENCIA DE PRODUCCIÓN
JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE SANEAMIENTO



FORMATO-JUMAPAM-PCD1-2019
EMPRESA SIN PROCESO

**“SOLICITUD DE PERMISO PARA DESCARGAS
DE AGUAS RESIDUALES DE PROCESO AL SISTEMA
DE ALCANTARILLADO MUNICIPAL DE MAZATLÁN”**

Para cualquier duda o aclaración sobre la presente solicitud, llamar o acudir a las oficinas del Departamento de Saneamiento, localizado en Av. Gabriel Leyva y Enrique Pérez Arce S/N, Rebombeco Juárez (JUMAPAM) teléfono 9157000 ext. 6000.

A partir de la fecha de recepción del presente formato, cuenta con 30 (Treinta) días para entregarlo.

Este formato se deberá presentar en original y copia.



SECCION A – DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.- Datos de Identificación:

Nombre Fiscal :	
Denominación de las instalaciones:	
Domicilio:	
Colonia y Código Postal:	
RFC:	
Teléfono y/o Fax:	
Correo electrónico:	
Actividad o giro según alta en Hacienda:	

Colindancias del predio en donde se ubica la instalación:

Norte:	Este:
Sur:	Oeste:

NOTA: Anexas un croquis de localización, si este es de un centro comercial en donde se encuentren ubicados varios establecimientos, indicar el nombre o razón social y el punto donde se encuentra conectado a la red de alcantarillado interior o al sistema de alcantarillado municipal.

2.- Domicilio del Propietario o Representante Legal o Poseedor:

Nombre:	
Domicilio particular:	
Colonia:	
Teléfono y/o Fax:	





MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



3.- Indicar el número de empleados:

Total de Empleados directos e indirectos (operación, mantenimiento, seguridad, control de calidad, etc.):	
--	--

4.- Días laborales y horarios de trabajo:

Horas que trabaja al día:			Días a la semana:
24 HRS.	8 HRS.	OTRO	
Turnos			
Matutino	Vespertino	Nocturno	

Marcar con una X los meses que labora al año:

Ene	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.
-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Fecha en que inicio la operación de sus instalaciones:	
Cámara o Asociación a la que pertenece:	

SECCION B – PRODUCCIÓN DE LA EMPRESA

Marque con una X la categoría de la actividad del negocio (marque todas las aplicables):

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Elaboración de alimentos | <input type="checkbox"/> Gasolinera |
| <input type="checkbox"/> Elaboración de productos enlatados | <input type="checkbox"/> Panadería y pastelería |
| <input type="checkbox"/> Elaboración de bebidas | <input type="checkbox"/> Elaboración de productos lácteos |
| <input type="checkbox"/> Fabrica de cajas de cartón | <input type="checkbox"/> Restaurante |
| <input type="checkbox"/> Fabricación de laminas | <input type="checkbox"/> Rastro |
| <input type="checkbox"/> Fabricación de latas (hojalata) | <input type="checkbox"/> Tortillería |
| <input type="checkbox"/> Formulado de pinturas y tintas | <input type="checkbox"/> Industria textil |
| <input type="checkbox"/> Hospitales, clínicas y laboratorios clínicos. | <input type="checkbox"/> Procesador de azúcar y dulces |
| <input type="checkbox"/> Lavanderías y tintorerías. | <input type="checkbox"/> Reciclado de metales |
| <input type="checkbox"/> Servicios de lavado automotriz | <input type="checkbox"/> Industria Química |
| <input type="checkbox"/> Taller mecánicos en general | <input type="checkbox"/> Purificadoras de agua |
| <input type="checkbox"/> Servicios funerarios | <input type="checkbox"/> Tienda departamental |
| <input type="checkbox"/> Hoteles y moteles | <input type="checkbox"/> Otros |



SECCION C- SUMINISTRO DE AGUA

Marque con una X las fuentes abastecedoras de agua que tiene o tendrán sus instalaciones:

- () Servicios de agua potable de JUMAPAM
- () Aguas superficiales (canales, ríos, arroyos, drenes)
- () Aguas Subterráneas (pozos, noria)
- () Agua Tratada o Reuso
- () Otro

SECCION D- INFORMACIÓN DE DRENAJES Y CAÑERIAS

1.- Indique el número de tipo de descargas de aguas servidas que se encuentran conectadas al sistema de alcantarillado:

Descargas de agua de proceso:	
-------------------------------	--

Descargas de sanitarios:	
--------------------------	--

Descargas combinadas (proceso y sanitarios):	
--	--

NOTA:

- Es recomendable separar las descargas de aguas de proceso de las sanitarias dentro de sus instalaciones y las de origen pluvial conectarlas directamente a la calle. Estas últimas se prohíbe conectarse a la red de drenaje municipal.
- Es obligatoria la instalación de un registro de banqueta por cada conexión directa al sistema de alcantarillado municipal. (Artículo 30 de la Ley de agua Potable y Alcantarillado del Estado de Sinaloa).
- Es necesario anexar plano de red de drenaje, de no contar con el realizar dibujo a mano alzada o en computadora indicado la localización de rejillas, trampas y como se conduce el agua después de su utilización hasta indicar el último registro antes de conectarse a la red de alcantarillado.



SECCION E- CARACTERIZACIÓN DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES

Una vez que el o los locales comerciales entren en operación y si las actividades de los inquilinos generan aguas residuales provenientes del uso sanitario exclusivamente NO requerirán de ninguna otra acción preventiva ante JUMAPAM. En caso contrario, si el o los locales al entrar en operación realizan alguna actividad con proceso que genera aguas residuales deberá comunicarlo a JUMAPAM con el fin de verificar el cumplimiento de la NOM-002-SEMARNAT-1996. De no hacerlo el responsable ante JUMAPAM, sería el propietario o poseedor o representante legal cuyo nombre y firma este en la presente solicitud.

SECCION K- CUMPLIMIENTO

Manifestamos que los datos de esta solicitud son ciertos y que se pueden sujetar a verificación por parte de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán, quien en caso de encontrar falsedad en la información proporcionada podrá invalidar la presente solicitud y aplicar las especificaciones que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

Mazatlán, Sinaloa a _____ de _____ del 2019

**Nombre y firma del Representante Legal,
Propietario o Poseedor.**

